

SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 2 de diciembre de 2013

MUDANZAS E INSTALACIONES PERÍODO OCTUBRE 2013

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle de "530305 Mudanzas e Instalaciones", me permito informar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en su estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, no registra el concepto de Mudanzas e Instalaciones.

Atentamente,



Ing. Carlos Merizalde Proaño
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA